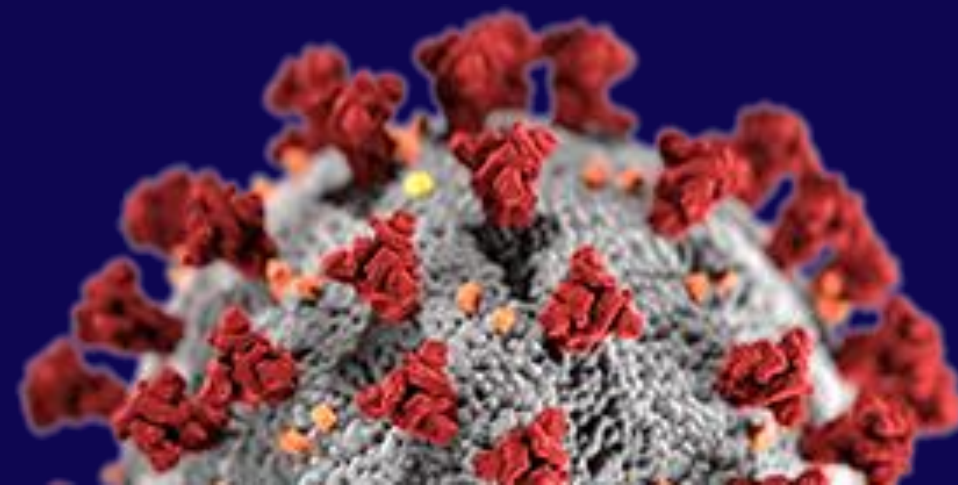


Guía Práctica

Medidas de prevención Covid en la desescalada

digitales_

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA DIGITALIZACIÓN



INTRODUCCIÓN

El 23 de abril de 2020, DigitalES –Asociación Española para la Digitalización, publicó una ‘Guía Práctica de retorno al trabajo’. La persistencia del virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad Covid-19, a través de sucesivas olas y de la aparición de nuevas variantes, ha obligado a muchas organizaciones a modificar sus políticas de presencialidad y sus protocolos de prevención sanitaria.

En este marco, hemos actualizado el documento e incorporado las últimas consideraciones adoptadas por el Consejo Interterritorial de Salud para la prevención del Covid-19 en las empresas. El objetivo del presente documento es que sirva como guía básica de recomendaciones para orientar a las organizaciones de nuestro sector y ayudarlas a implantar sus propias medidas internas.

Cada organización deberá establecer sus políticas de vuelta a la oficina. Éstas podrán sufrir cambios en función de la evolución de la pandemia, si bien lo deseable es que se mantengan estables. Para ello, se hacen esenciales la **prevención** y la **flexibilidad**.



INTRODUCCIÓN



La experiencia del sector de tecnología e innovación digital durante años demuestra que los modelos de trabajo flexibles, acelerados por la crisis derivada del Covid-19, revierten en mayor satisfacción de los/las profesionales, mejoras en la **productividad** y, en última instancia, mejores resultados económicos.

En segundo lugar, la flexibilidad laboral -y, como derivada de ésta, el teletrabajo o trabajo a distancia- aporta a las empresas la capacidad de adaptación ante las constantes fluctuaciones del riesgo sanitario por Covid-19.

Desde DigitalES, recomendamos a las empresas del sector acometer una planificación organizativa que tenga en cuenta estos beneficios. Cabe recordar que la efectividad de la vacunación frente a esta enfermedad no es del 100%, por lo que conviene mantener muchas de las medidas de prevención y autocuidado adoptadas durante las olas anteriores de la pandemia. Es el momento de afianzar **nuevas rutinas** en las organizaciones, más flexibles y resilientes.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

REORGANIZACIÓN

- Recapitulación de aprendizajes organizativos durante la pandemia.
- Aprovechar la desescalada para la instauración de modelos organizativos más flexibles y resilientes, allá donde sea posible, que estén mejor adaptados a los cambios del negocio y a sus necesidades a medio plazo (ej: políticas de atracción de talento joven, metodologías ágiles, equipos de trabajo multidisciplinares, etc.).

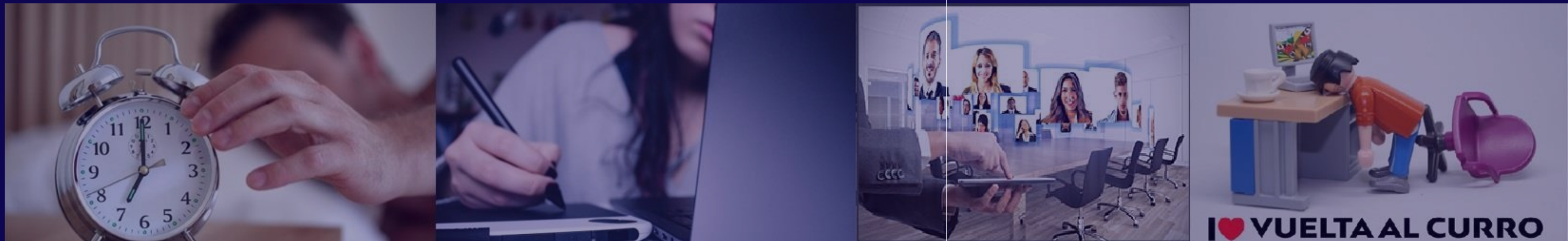


NUEVAS DINÁMICAS

- Publicar las **políticas de vuelta y medidas individuales** a todos los empleados (normas de uso de las instalaciones).
- Aumentar la **planificación** e instaurar unas rutinas de coordinación en los equipos.
- Potenciar la **cercanía**, el acompañamiento y la comunicación para mantener unidos los equipos.
- Informar a los trabajadores sobre las **medidas de prevención y de limpieza** (higiene respiratoria, lavado de manos, etc.).

COMUNICACIÓN INTERNA

- Comunicar los **protocolos de conciliación** y de ayuda al empleado.
- Informar sobre los **canales de consulta** que la empresa pone a disposición del trabajador.
- Reforzar la asistencia psicosocial y sanitaria.



PRESENCIALIDAD

DESPLAZAMIENTOS

- Los desplazamientos in itinere en vehículos particulares deberán hacerse preferiblemente de manera **individual**.
- Se aconseja que los empleados que se desplacen al trabajo en transporte público o en los medios de transporte compartido que ponga a disposición la empresa, **continúen teletrabajando** para evitar los contagios. Los que no tuvieran esa posibilidad deberán hacer uso durante el desplazamiento de mascarillas y guantes.

VIAJES

- Limitar los **desplazamientos de trabajo a nivel nacional** a los destinados a cubrir servicios esenciales o aquellos imprescindibles para la continuidad del negocio.
- Supeditar los **viajes internacionales** a lo que las autoridades gubernamentales establezcan en cada momento.
- Se recomienda el uso de reuniones telefónicas, videollamadas u otros medios telemáticos.

FORMACIONES/EVENTOS

- Evitar concentraciones de personas en espacios cerrados durante periodos largos de tiempo y donde no sea fácil mantener la distancia de seguridad.
- **Sustituir Formaciones presenciales** por formaciones a través de medios telemáticos.
- Se recomienda posponer la celebración de eventos si no se pueden respetar las normas de distanciamiento social.



ACCESOS

AFOROS

- Limitar el número de trabajadores presentes en la oficina, teniendo en cuenta:
- Personal sensible
- Personal crítico
- Prevalencia del virus/% vacunación
- Medios de transporte/Parking para evitar otros contactos
- Ventilación del edificio
- Preferencia por jornadas intensivas, teletrabajo y modelos híbridos de presencialidad.

PREVENCIÓN

- Test rápidos
- Gel Desinfectante
- Facilitar los accesos estableciendo el menor contacto posible: deshabilitar detectores huellas, evitar fichajes con contacto físico, evitar botoneras, etc.
- Mascarillas diarias

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Las mascarillas y/o el material relativo a la realización de test rápidos serán depositados al final de la jornada en contenedores a tal efecto.



GESTIÓN DE ESPACIOS

ACTUACIONES COMUNES

- Aumentar la limpieza en todos los edificios, zonas comunes, puestos de trabajo, etc.
- Poner a disposición de los trabajadores gel hidroalcohólico.
- Ventilar las estancias con asiduidad.
- Mantener abiertas todas las puertas que no delimiten un sector de incendios para evitar contacto con pomos, manivelas, etc.
- Habilitar las máquinas de vending y fuentes de agua extremando la higiene.
- Señalización de espacios.
- Limitar el aforo de las salas de reuniones, garantizando la distancia de 1,5 metros entre los participantes y priorizar las reuniones telemáticas.
- Limitar el aforo a los office/comedores garantizando la distancia de 1,5 metros.



ESCALERAS/ASCENSORES

- Se recomienda el uso de las escaleras en lugar de los ascensores. Si se usa la barandilla, hacerlo con la mano no dominante y lavarse las manos tras su uso.
- Uso de ascensores limitado. Garantizar la distancia de 1,5 metros entre los usuarios.
- Establecer flujos de circulación en pasillos y zonas comunes.



PUESTO DE TRABAJO

- Mantener distanciamiento de 1,5 metros en los puestos de trabajo. Identificar los puestos de trabajo que se tienen que ocupar.
- Evitar compartir material de oficina u otros útiles de trabajo con otras personas. Evitar compartir el uso de teléfono.

AUTOCUIDADO



HIGIENE

- Asearse diariamente para mantener una higiene personal adecuada.
- Lavarse las manos a fondo y con frecuencia usando agua y jabón, o gel hidroalcohólico.
- Evitar ingerir alimentos y bebidas sin garantizar las medidas higiénicas.
- Si la organización facilita medidas preventivas adicionales como mascarillas, hacer un uso adecuado y responsable de éstas.

COMPORTAMIENTO

- Evitar tocarse la cara, principalmente los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrir la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel desechable al toser o estornudar.
- Recoger y depositar los residuos que hayas generado en los contenedores específicos.
- Recoger los equipos de trabajo al final de la jornada.
- Cooperar y cumplir con las medidas preventivas establecidas por la organización.

DISTANCIA SOCIAL

- Evitar el contacto directo con compañeros y clientes, no dar la mano.
- Mantener la distancia de seguridad recomendada de 1,5 metros.
- No acudir al centro de trabajo si se cree que está enfermo.
- Evitar compartir los equipos de trabajo (móvil, portátil, teclado, bolígrafos..).
- Cumplir con los flujos de movilidad y turnos establecidos para las zonas comunes.



1
Moja las dos manos con agua



2
Coge jabón líquido en abundancia



3
Frota bien las palmas entre si



4
Entrelaza las manos para limpiar bien el espacio entre los dedos



5
Frota el dorso de la mano contra la palma de la otra, entrelazando los dedos



6
Cierra la mano y frota el dorso de los dedos con la palma de la otra



7
Frota los pulgares haciendo movimientos rotatorios con la palma de la otra mano



8
Frota los dedos y las uñas con la palma de la otra mano



9
Frota las muñecas



10
Enjuágate bien con agua y sécate las manos con papel de un solo uso

VALORACIÓN DE RIESGO

El 2 de junio de 2021, el Consejo Interterritorial de Salud actualizó los indicadores epidemiológicos y de capacidad asistencial y de salud pública que determinan los distintos niveles de alerta en España, así como las medidas públicas recomendadas para cada nivel.

CUATRO NIVELES DE ALERTA SANITARIA

- **Nivel de alerta 1:**

Al menos dos indicadores del bloque I y uno del bloque II en nivel bajo

- **Nivel de alerta 2:**

Al menos dos indicadores del bloque I y uno del bloque II en nivel medio

- **Nivel de alerta 3:**

Al menos dos indicadores del bloque I y uno del bloque II en nivel alto

- **Nivel de alerta 4:**

- Al menos dos indicadores del bloque I y uno del bloque II en nivel muy alto



VALORACIÓN DE RIESGO



Indicadores	Fórmula de cálculo	Valoración de riesgo					Fuente de información	
		Nueva normalidad	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
BLOQUE I: Evaluación del nivel de transmisión								
T1	Incidencia acumulada de casos diagnosticados en 14 días ¹	Casos confirmados (por fecha de diagnóstico) en 14 días *100.000 / número de habitantes	≤25	>25 a ≤50	>50 a ≤150	>150 a ≤250	>250	Declaración individualizada obligatoria (SIVIES)
T1'	Incidencia acumulada de casos diagnosticados en 7 días ¹	Casos confirmados (por fecha de diagnóstico) en 7 días *100.000 / número de habitantes	≤10	>10 a ≤25	>25 a ≤75	>75 a ≤125	>125	Declaración individualizada obligatoria (SIVIES)
T2	Incidencia acumulada de casos con 65 o más años diagnosticados en 14 días ¹	Casos ≥ 65 años confirmados (por fecha de diagnóstico) en 14 días *100.000 / número de habitantes ≥ 65 años	≤20	>20 a ≤50	>50 a ≤100	>100 a ≤150	>150	Declaración individualizada obligatoria (SIVIES)
T2'	Incidencia acumulada de casos con 65 o más años diagnosticados en 7 días ¹	Casos ≥ 65 años confirmados (por fecha de diagnóstico) en 7 días *100.000 / número de habitantes ≥ 65 años	≤10	>10 a ≤25	>25 a ≤50	>50 a ≤75	>75	Declaración individualizada obligatoria (SIVIES)

VALORACIÓN DE RIESGO



T3	Positividad global de las PDIA² por semana	Número de pruebas con resultado positivo en 7 días *100 / Número de pruebas realizadas en 7 días	≤4%	>4% a ≤7%	>7% a ≤10%	>10% a ≤15%	>15%	Notificación de laboratorios (SERLAB)
T4	Porcentaje de casos con trazabilidad³	Número de casos diagnosticados con trazabilidad *100 / Número total de casos confirmados diagnosticados los últimos 7 días	>80%	≤80% a >65%	≤65% a >50%	≤50% a >30%	≤30%	Declaración individualizada obligatoria (SIVIES) e información de la CCAA

BLOQUE II: Nivel de utilización de servicios asistenciales por COVID-19

A1	Ocupación de camas de hospitalización por casos de COVID-19⁴	Número de camas de hospitalización ocupadas por casos de COVID / Número total de camas de hospitalización en funcionamiento	≤2%	>2% a ≤5%	>5% a ≤10%	>10% a ≤15%	>15%	Declaración de datos de capacidad asistencial
A2	Ocupación de camas de cuidados críticos por casos de COVID-19⁴	Número de camas de cuidados críticos ocupadas por casos de COVID / Número de camas de cuidados críticos totales en funcionamiento	≤5%	>5% a ≤10%	>10% a ≤15%	>15% a ≤25%	>25%	Declaración de datos de capacidad asistencial

MÁS INFORMACIÓN

CONSEJO INTERTERRITORIAL DE SALUD

Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19 (actualización de 2 de junio). Descargar aquí:
www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Actuaciones_respuesta_COVID_2021.06.02.pdf

EQUIPO DE SEGUIMIENTO COVID DE DIGITALES

Información del Gabinete de Crisis de DigitalES para la gestión de la situación de excepcionalidad en las empresas. Documentos de interés, información práctica y resolución de problemas que afectan tanto a Riesgos Laborales como a otras áreas de las empresas. Click aquí:
<https://www.digitales.es/crisis-covid19/>



digitales_

DigitalES, Asociación Española para la Digitalización.

Documento elaborado por la Línea de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales.
Septiembre de 2021